MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución y, en concordancia con el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente **Moción de Saludo:**

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de **Candarave**, perteneciente al departamento de Tacna, fue oficialmente creada el 18 de agosto de 1988 mediante la Ley Nº 24887, durante el primer gobierno del expresidente Alan García Pérez.

Que, de acuerdo con registros históricos, el nombre **Candarave** proviene etimológicamente de la expresión "tierra raptada por el cóndor" y tiene raíces en la lengua aymara. En 1874, esta localidad pasó a formar parte de la provincia de Tarata. Posteriormente, con la invasión chilena de 1880, tanto Tarata como Tacna permanecieron bajo dominio de Chile por casi medio siglo.

Que, durante ese periodo de cautiverio, **Candarave** asumió el rol de capital provisional de la provincia de Tarata, la cual recién en 1925 retornó a la soberanía peruana. Fue el 18 de agosto de 1988 cuando Candarave dejó de depender administrativamente de Tarata, al establecerse su creación política como provincia.

Que, esta provincia ha logrado preservar con orgullo sus costumbres, tradiciones y manifestaciones culturales, y en el ámbito turístico ofrece destacados atractivos naturales como el Área de Conservación Regional Vilacota Maure, el volcán Yucamani, el volcán Tutupaca, la laguna Aricota, entre otros.

Que, la población candaraveña se dedica principalmente a la agricultura y la ganadería, actividades productivas con las que han contribuido al desarrollo del país. No obstante, enfrentan problemáticas relacionadas con la escasez y contaminación del recurso hídrico, motivo por el cual la población demanda soluciones y justicia.

Que, por todo lo expuesto, corresponde a la representación nacional expresar un saludo y reconocimiento a la provincia de **Candarave**, al conmemorarse este 18 de agosto el trigésimo séptimo aniversario de su creación política.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar saludo y reconocimiento a la población de la provincia de **Candarave**, región de Tacna, por su espíritu patriota en su **37° aniversario** de creación política, a conmemorarse este 18 de agosto de 2025.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerle llegar al señor alcalde de Candarave, Rafael Bernardo Vega Paniagua, solicitando hacer extensiva a las demás autoridades y población.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LIMACHI QUISPE Nieves Esmeralda FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/08/2025 08:57:35-0500

NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE
Congresista de la República

11 de agosto de 2025